



Sábado, Agosto 5, 2017

Resumen:

Una funcionaria penitenciaria de apellidos Castro Chacón negoció una condena, luego de que fuera descubierta introduciendo cuatro tacos de marihuana a la cárcel La Reforma en San Rafael de Alajuela.

Los hechos acusados ocurrieron el 23 de mayo del 2012. La mujer trabajaba como oficinista del departamento de Servicios Médicos y ese día fue detectada cargando 434.81 gramos de marihuana que llevaba oculta en un bolso.

La Fiscalía Adjunta de Alajuela informó que el 14 de noviembre del 2013 la imputada se sometió a un procedimiento especial abreviado, luego de que, el 12 de junio de ese año, la Fiscalía la acusó en la causa penal 12-001500-0305-PE.

Dicho procedimiento consiste en que la persona acusada, de manera voluntaria, acepta los cargos atribuidos por la Fiscalía, y, sin necesidad de ir a juicio, recibe una condena, un poco menor a la que hubiera recibido de haberse hecho el debate oral y público.

Según fuentes confidenciales, la mujer sigue trabajando para el Ministerio de Justicia en una oficina fuera del Centro Penitenciario La Reforma y al parecer no la abrieron causa administrativa.

El expediente se encuentra en el Tribunal Penal de Alajuela donde por medio del departamento de prensa del Poder Judicial manifestaron que fue condenada a 3 años de prisión. No obstante recibió un beneficio por 5 años por el delito de posesión de droga con fines de suministro en la modalidad agravada.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Corrupción

Violencia

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/penitenciaria-negocia-pena-por-meter-droga-la-c%C3%A1rcel>